

# ASEJ COMPROBACION GASTOS

03/09/2025 12:49 PM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE	: 15/08/2025
NOMBRE:	JOSE ANDRES OCAMPO LANDE	ROS 2025 000354
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE A	DMINISTRACIÓN
PERÍODO:	18 de Agosto de 2025	29 de Agosto de 2025

#### JUSTIFICACIÓN:

Viáticos al municipio de Arandas a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.

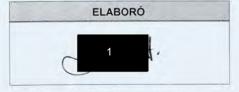
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	327-71-08A	D	\$5,883.28	0.00	\$0.00	\$5,883.28
3751	HOSPEDAJE	327-71-08B	D	\$7,362.50	0.00	\$0.00	\$7,362.50
		TOTALES		\$13,245.78	0.00	\$0.00	\$13,245.78

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



AUTORIZÓ

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA



KORIMA



#### **RECIBO DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fecha 15 de agosto de 2025, recibí de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco la cantidad de Catorce mil veintinueve pesos 36/100 M.N.

\$14,029.36

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Arandas,

por el periodo comprendido del 18 al 22 y 25 al 29 de agosto del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
		COLUMN TO A		Total alimentos	\$5 883 28	

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
8	\$1,018.26	\$8,146.08

Gastos de peajes			
	Casetas		Total
			\$0.00
	Total casetas	\$0.00	

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
					\$0.00
					\$0.00
Precio gasolina	a 26.14	Total g	asolina	\$0.00	

Otros gastos		
	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.



Calculó 1



#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez Encargado de la Dirección General de Administración

# SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Direction Clemenal de Administración

Con fundamento on es naregales 15 y 35 del Manual de Váticos de la Auditoria Superior dol Estado on Jalisco. semeto a su consideración in autorización y/o reentrales de les recursos peres para cumplimentar la sequenta

			Form	Forma de traslado	10	7	
Lugar de comisión	Perfodo	Personal comisionado	Verticulo	Vehiculo	Otto	Adicionales traslado intemo	Объегуасіония
HOSTOTIPAQUILLO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	PRECIADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARO	×			40%	HESOLIGITA VEHICULO YARIS CONSLERAR PLINNOSTA EN MAGDALENA
SAN MIGUEL EL ALTO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	×			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	18 AL 22 BE AGOSTO DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR AI FJAMDRO ING.	×			200	SE SOLIGITA VILHCULO YAKIS CONSIDERAKI PERREGIA EN AHGALLIGO DE MERCADO
ACATIC	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING	×			500	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	MACIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING	×			3.00	SE SCUCITA VEHICULO YARIS CONSIDERAR PERNOCTA FRARADAS
ARANDAS	18 AL 29 DE AGOSTO DE 2025	RIVERA PADILLA JESÜS FELIPE ING. ARO GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING CCAMPO LANDEROS, JOSÉ ANBRES ING	×			OxiZ	SE SOLICITA VEHIGULO RAV 4
TOTOTLAN	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	JÁUREGUI HERMOSILL® ROMALDO DE JESUS ARO	×			-2	SE SOLICHA VEHICULO YARIS
ACATLÁN DE JUÁREZ 2023 SEGUNDA VISITA	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	RAMÎREZ CORONA LIZETTE GRACIELA ING	×			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4

Guadalgyafa, Jalisco, a 13 de ografo de 2025

HING JOSÉ FRNESTO/PARELIES CARDENAS DIRECTOR DE ALDITORIA A LA OERA FÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN OF ASE ANTONOSTRATES

# Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo séptimo y Por ser considerados datos personales Quincuagésimo sexto,



# INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, asi como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Arandas
Fecha de comisión	Del 18 al 29 de agosto del 2025
Objetivo	Auditoria a la obra pública del ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Revisión de 19 obras públicas, recolección de expedientes técnicos de obra, recolección de información de anexo 2 y Matriz de Funcionarios.

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena	\$5,883.28
Hospedaje	F815, H4142	\$7,362.50
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación tueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Presente.

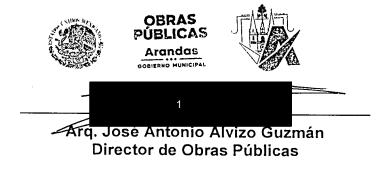
A solicitud de los interesados y para los fines que sean procedentes, manifiesto que los CC. <u>Diego Alonso Gutierrez Lara, José Andres Ocampo Landeros</u> y <u>Jesús Felipe Rivera Padilla</u> estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada por el periodo comprendido del <u>18</u> al <u>29</u> de <u>agosto</u> de 202<u>5</u>.

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, <u>estampando el sello de la Dependencia correspondiente.</u>



#### GOBIERNO DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto. Quincuagésimo séptimo Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus









Oficio: 3319/2025 Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; \$ numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento Ing. Arq. Jesús Felipe Rivera Padilla, Ing. Diego Alonso Gutiérrez Lara, Ing. José Andrés Ocampo Landeros, L.C.P. Ricardo Ruiz Castellanos, L.C.P. Francisco Martín Navarro Espinoza y Lic. Carlos Antonio Reynoso Gutiérrez; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 18 al 29 de agosto de 2025, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total φ parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra públical así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.







Oficio: 3319/2025 Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cital se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



#### ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas" Guadalajara, Jalisco, a 13 de agosto de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTI AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL, MODERNA CP. 44190 TEL. (33) 3679 4500

GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO

www.asei.aob.mx

Mra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente. Atro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento. L.E. Luis Humbérto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoria a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

RC-AS-SP-003 R-3 / TD: RE

Página 2 de 2

Certificado:

#### HOSPEDAJE DE ARANDAS



RFC: HAR120723BW2, Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales, Lugar de expedición: 47180

ALVARO OBREGON No. 51 Arandas Centro, Arandas, Jalisco, México C.P. 47180
TEL: FAX:

	E-mail:				Página WEB:
Forma de Pago:	28 - Tarjeta de débito			Fecha:	22/8/2025 11:09:00
Nombre:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	)		RFC:	ASE0901016N4
				Régimen Fiscal:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio:	NIÑOS HEROES No. 2409, MODERNA			Municipio:	GUADALAJARA GUADALAJARA
Estado:	JALISCO	C.P.	44190	Pais:	México
Teléfono:				Agente:	(Ninguno)

#### Uso CFDI: G03 - Gastos en general,

Clave SAT	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Desc.	Imp. Trasladado	ISH	Importe
90111503	4.00	SERVICIO-E48	HOSPEDAJE KG AA	791,56400	0.00	002 - IVA - 506-67	125.67	3,166.66
Este docu	mento es	una renrece	ntación impresa de un CEDI 4.0		Subtotal			2155 50

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Observaciones generales

JOSE ANDRES OCAMPO LANDEROS , HOSPEDAJE 18 AL

22/AGOSTO/2025

Son: TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Moneda: MXN - Peso Mexicano

Total:

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: - CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor 00001000000710943873

Folio fiscal AE68C65D-58EB-45DE-80CE-D056D097AE18

No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000709182898

Fecha y hora de certificación Agosto 22 2025 - 11:09:02

Sello Digital del CFDi:

GMCFW/ruPxuBf3Z1+eu39NEquRkhj8ltmQOQZCNoBiOvisA00jdZmyT7W87UFdW+Drw5e05xbLPfixkm5KND9Xe
£/3VL0XZU9jbw6hol6FiV+mkM5dNBGCdCa//8iilfJoiBLY126rCxSap5zn2Tl8n0tFTLzocdi886XBQLabFd
ADECpX7Nno2r5Vb2b/DPU4mFbLIFSQDF0pbiXPRRSubrDLhU9Gz7ystT/qeZ/rc6pANrCSTOe1XdOixqr5L3b
KJ4VP94+fiVvH/ZiTixa1Pmqmq/hQ5xeQDobd5S+EtcEP5FBEC/kkILDSuVFBXWdqEAq9niB/xkte8lmqbg==

Sello del SAT: Ek4ghRSOnekt74zn/bSn0Y4c4VXmJHhHjkiqZeGgLW3ex1wHy+pzqcbcJ9WDuq5v2+)7NyEGRBPReDSI
0NwZv/y8M1enFZlekN0uhQ0XemtPAGFOWZrBIJAg3SddsWRZnIIAZ0Anfb2WqwqazPuDG+Rx34SsWAhB
0wajflyhhv1M9ug5v7vuTYKLA00geZcfaBfvuawcv7BatYeldcdudTqVYRapyCwCHGOFchtH6hTJ14
L0vdvf6fCkDZZPEVf2kDrEceufLfBQ0Gs7qlWVQacHA/otdhGYUcYDbMCe15Z9zf81IYXgz+8FZ4KWD
alZFTJEF2q7e9OesYpBCCa=

#### Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|AE68C65D-58EB-45DE-80CE-D056D097AE18|2025-08-22T11:09:02|MAS0810247C0|GMCfWruPxuBf3Z1+eu39NEquRkhj8ttmQOQZCNoBJ0visA00jdZmyT7W87UFdW+Drw5e05xbLPfixkm5KND9XeE/3VLuOXZU9ibwshol6FiV+mkMSdNBGCdCa//8iiffoiBLY126rCXaAp5zn2Tl8n0tFTLzocdi86AXBQLabFd4DECcpX7Nno2rSVb2b/DPU4mFbLIF5QDF0pbiXPRRSubrDLhU9Gz7ysIT/qeZ/rc6oANrCSTOe1KdOlxqr5L3bKJ4VP94+fivVH/ZiTixa1Pmqmq/h0qSxeQDoDdS5+EfcEP5FBEc/kkJLDSuVEBkWdqEAg9nlB/xkte6Bmqbg==|00001000000709182898||

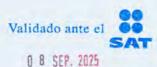
# **OPERADO**

Transferencias y Asignaciones Estatales

2025

## **OPERADO**

Fondo Revolvente





#### Versión Pública

Se elimina datos de:

506.67

126.67

3,800.00

firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo septimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





# RFC:

Factura H 4142

3 (a)

2 (a)

Tipo de comprobante : I - Ingreso

No de serie del Certificado del CSD: 00001000000708018892

Folio Fiscal: FABEE868-679C-47D6-B995-A4179949E888

Régimen: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

DATOS DEL CLIENTE

**EXPEDIDO EN** 

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

CP:47180

RFC: ASE0901016N4

Fecha y hora de emisión: 2025-09-02T14:56:11

Uso CFDi: G03 - Gastos en general Domicilio: 44190 Régimen: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	U Medida	Descripción	V Unitario Impuestos	Importe
3	E48 - SERVICIOS	90111801 - HABITACIÓN SENCILLA	1,000.00 001 - ISR: 37.50	3,000.00

## **OPERADO**

Fondo Revolvente

## **OPERADO**

Transferencias y Asignaciones Estatales

2025



0 8 SEP. 2025

SubTotal \$ 3.000.00 +IVA (16%) \$ 480.00 -Ret ISR \$ 37.50 +Impuesto Sobre Hospedaje (4.00%) \$ 120.00

Municipios

=TOTAL \$

Versión Pública

(1) firma de servidores públicos, (2) nombre de persona física (a), (3) RFC de persona física (a) Por ser considerados datos personales

identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la

información, así como para la elaboración

de versiones públicas, Quincuagésimo

Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información

Pública del Estado de Jalisco y sus

Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus

séptimo

3,562.50

Quincuagésimo

Se elimina datos de:

CANTIDAD CON LETRA: TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 MXN MONEDA: MXN - Peso Mexicano | METODO PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición | FORMA PAGO: 04 - Tarjetas de crédito

FECHA TIMBRADO : 2025-09-02T15;58:12 No de Serie del Certificado del SAT : 0000100000705928441

Nombre:

#### Sello Digital del CFDi

p/xpUr8DEg6jkitbAW54teMgCS1cNbbqywejCoinoYwXGna136WdTiTlyXTwCPNlEtFQ2huvXJVFQCOprJkoF1pHXhPCsxX67LzY/UO9 wp2KZqdHpGglArkSsoS2frbw9ewyFcd5GPM7gTp1DLe+FEqv3qb1e5idGAsglUbSf4RORttd68Z0vqVkJFzU5KbPLiJFHaVr4St3XFuArk waK9PzOAcQjqcuDWikzHC+qXD7+1Yvzws

#### Sello Digital del SAT

fGJvdX3HAA3AWLZzX2bBJBZaX6lhcNtl061MB3A7NgVgghwgEZ53rlrxb/1a/mG0Xlx0q/LPLHT9z4Y5y+oBw1bWoK2sS1XnFX2tGQQd 3K1mQlCql9qCDstOv9gdQ+ZSfkLaAn/MxYuuilPjPSnlLaqCgwXr6U2sBiKLJqoReF2rulGZ0KdRuASl4a/xfEXNEJBglRiRAtspzdOUdwoldwareschilder (2000) and (2000) agr9gx1Qsd2lgcfAJGGqFtYPA9xl9Q==

#### Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|FABEE868-679C-47D6-B995-A4179949E888|2025-09-

02T15:58:12|PPD101129EA3|ZM7zCAPjqfDrCB17sNzKWzhS5DbpJXJPmMDYliB3MzGaAmDedbd8ESZh+tmRhR2c5eA5MhPexLooZ koF1pHXhPCsxX67LzY/UO9wp2KZqdHpGgIArkSsoS2frbw9ewyFcd5GPM7gTp1DLe+FEqv3qb1e5tdGAsgIUbSf4RORttd68Z0vqVkJFzU5KbPLjJFhaVr4St3XFuA

=[00001000000705928441]]



Este documento es una representación impresa de un CFDI